



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 -2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

El expte. 0014266, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del jurado de tesis de la Od. Mirtha Rita Gandolfo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluador Externo a la Prof. Dra. Elena Vuoto, perteneciente a la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE


ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Mirtha Rita Gandolfo quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer
- Prof. Dr. Jorge Paván
- Prof. Dra. Elena Vuoto

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADINER DE LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 78  
/sa